



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 246/2.024

VISTO: La nota HC 338/2.024, presentada por la Comisión Directiva de Rotary Club Malargüe, solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de exponer respecto a inquietudes inherentes al mes de la Paz.

y,

CONSIDERANDO: Que el Rotary Club Malargüe es parte de una Institución comprometida a nivel internacional, con objetivos humanísticos.

Que desde el año 2.022, el Rotary Club Malargüe se expresa por la Paz en la comunidad, invitando a entes públicos y privados a organizar un evento artístico con la presencia de diferentes referentes de escultores para intervenir algún espacio público del Departamento.

Que el espacio público en la zona de la “Plazoleta de La Paz”, donde también se sitúa la obra artística “Monumento al Criancero”, se generó un espacio peatonal de belleza, encanto y valor estético, que pone énfasis en nuestra identidad cultural minera.

Que es imprescindible dar apoyo a este tipo de eventos a fin de fomentar el desarrollo sociocultural de nuestro Departamento.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Departamental el “2° Encuentro de Escultores” organizado por el Rotary Club Malargüe a realizarse los días 10 al 21 de septiembre de 2024 en el marco de los festejos del Día Internacional de la Paz.

ARTICULO 2°: Realizar entrega de un Diploma de Reconocimiento al Rotary Club Malargüe por la iniciativa y constancia en la organización de eventos que revalorizan nuestra identidad cultural a través del arte.

ARTICULO 3°: Enviar copia la presente pieza legal al equipo organizador.

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIDOS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Mabel López

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe

